



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/22/16-00
ACTA 1148/17/10/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1910/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA, C.I.C. N° 4.652.740, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión, conceder la homologación de asignatura solicitada.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/22/16-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA, C.I.C. N° 4.652.740, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA
Matemáticas Financieras	Electiva – Matemáticas Financieras

22/22/16-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/22/16-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

